

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD008915

Las condes, 13 de NOVIEMBRE de 2024

VISTOS : Decretos Seccion 1a. Nos. 622, 1704, 3046 de 2021; Memo Seguridad No. 1712 de fecha 06 de noviembre de 2024; Certificado de fecha 06 de noviembre de 2024 del Director de Seguridad Publica; pago correspondiente al mes octubre de 2024;

OFPA No. _____ /

FMCC.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

| OBLIG. | FACTURA | FECHA | PROVEEDOR | IMPUTACION | VALOR ITEM | VALOR CHEQUE |
|-----------|---------|-----------------|-------------------------------|---------------|------------|--------------|
| DS 210622 | FAL | 2794 06/11/2024 | SOCIEDAD COMERCIAL OSSA LTDA. | 2152209003001 | 39.120.629 | 39.120.629 |
| TOTAL | | | | | 39.120.629 | 39.120.629 |

La cantidad de :
TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTE MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320922009 \$ 39.120.629



[Handwritten signature]